



MLC/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A 1ª MAQUINISTA AGRÍCOLA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Reunido el Tribunal del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023, al punto Único del orden del día, al objeto de llevar a cabo la realización del tercer ejercicio, así como la calificación del mismo, este ha acordado, por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar los criterios de corrección y puntuación de la prueba práctica para conocimiento de las personas que han concurrido a su realización.

| CRITERIOS DE VALORACIÓN  | P. MÁXIMA   |
|--|-------------|
| <b>FASE 1 TRACTOR</b>  |             |
| Revisión previa del estado del tractor y puesta en marcha del mismo.   | <b>1</b>    |
| Enganche de apero de labranza. Puesta a punto para la faena de labranza. Desenganche.  | <b>1</b>    |
| Traslado desde estacionamiento a zona donde se encuentra la grapa porta balas y acoplamiento de la misma. Maniobras de apertura, cierre, levantar y bajar la pala con la grapa porta balas.  | <b>1</b>    |
| Desacoplamiento de la grapa porta balas y acoplamiento de las pinzas porta palés.<br>Recogida de un lote de palés y colocación sobre el muelle de carga, vuelta a recogerlos y su depósito en el lugar anterior.<br>Desacoplamiento de las pinzas porta palés. | <b>1</b>    |
| Acoplamiento y enganche de remolque así como demás elementos de unión.<br>Colocación del remolque en posición de carga trasera en el muelle.<br>Desenganche del remolque en el lugar en el que se encontraba.  | <b>1</b>    |
| <b>FASE 2 CAMIÓN</b>   |             |
| Revisión previa del estado del camión y puesta en marcha del mismo.  | <b>1,25</b> |
| Elevación del cajón basculante.  | <b>1,25</b> |
| Traslado desde estacionamiento al patio de la zona de taller, giro en el patio y salida del mismo.   | <b>1,25</b> |
| Ubicación del camión en posición de carga en el muelle de ganado.  | <b>1,25</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>10</b>   |

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Manuel López Cózar Secretario Interventor   | Firmado | 10/02/2023 07:45:52 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==</a> |         |                     |





SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio por los aspirantes que han asistido a su realización, resultando las siguientes:

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE       | PUNTUACIONES |
|-----------|-----------|--------------|--------------|
| CACERES   | GALVAN    | FRANCISCO    | No apto      |
| GONZALEZ  | HERRERA   | JOSE ANTONIO | No apto      |
| LOBO      | MONTALVO  | JOSE ANTONIO | 9.65         |
| LOPEZ     | BRIHUEGA  | FRANCISCO    | 6.22         |
| ROMERO    | LIGERO    | JUAN MANUEL  | 6.82         |
| VARO      | SABORIDO  | PEDRO        | 5.58         |

Se comunica a los aspirantes presentados que conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Manuel López Cózar Secretario Interventor   | Firmado | 10/02/2023 07:45:52 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X2GyPgwxL+1DL069rEzAWA==</a> |         |                     |

